

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****8311** *PARQUES REUNIDOS SERVICIOS CENTRALES, S.L.U.*

Anuncio de transformación

A los efectos del artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se anuncia que el 30 de marzo de 2010 el socio único de Parques Reunidos Servicios Centrales, Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal (la "Sociedad"), ejerciendo las competencias de la Junta General de la sociedad, acordó la transformación de la sociedad en sociedad anónima, con efectos a la fecha de inscripción del acuerdo en el Registro Mercantil. La transformación se aprobó sobre la base del Balance de la sociedad a 30 de septiembre de 2009. Dicho acuerdo implica la conversión de las 3.003.006 participaciones sociales en 3.003.006 acciones (sin variar el valor nominal de cada una), todas ellas adjudicadas al socio único Centaur Nederland BV.

Madrid, 13 de abril de 2010.- El Secretario no miembro del Consejo de Administración de la sociedad, David Escudero Cuesta.

ID: A100024758-1